

Febrero 3, 2022

**H. Asamblea Ordinaria de Accionistas  
CEMEX, S.A.B. de C.V.  
Presente**

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción IV inciso (e) del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, informamos a esa H. Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., de las operaciones y actividades en las que intervino el Consejo de Administración durante el ejercicio 2021 y que, conforme a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores, son de su competencia exclusiva.

Las operaciones y actividades fueron las siguientes:

- (i) El Consejo fue regularmente informado de las actividades de los Comités de Auditoría, de Prácticas Societarias y Finanzas y de Sostenibilidad, conforme a sus recomendaciones se adoptaron diversos acuerdos, incluyendo autorizar la retribución integral del Presidente del Consejo y del Director General y las políticas para establecer la retribución integral de los Directivos Relevantes.
- (ii) Se autorizaron los Estados Financieros individuales y consolidados por el ejercicio 2020.
- (iii) Se autorizaron el presupuesto y el plan financiero para el ejercicio 2021.
- (iv) Se analizaron los Estados Financieros trimestrales individuales y consolidados, los principales indicadores financieros y operativos y sus tendencias, así como sus comparativos respecto al mismo periodo del año 2020 y en relación con el presupuesto aprobado para el ejercicio 2021.
- (v) Se autorizaron (a) diversos donativos; (b) operaciones con partes relacionadas; (c) mantener la operación del programa de recompra de acciones durante el ejercicio del 2021, determinando la cantidad de \$500 millones de dólares o su equivalente en pesos moneda nacional, como monto máximo de recursos para ser destinados a dicho programa; (d) diversas operaciones presentadas en el Plan Financiero 2021, incluyendo el otorgamiento de poderes y garantías; y (e) la iniciativa denominada "Working Smarter" para estandarizar y digitalizar los servicios de apoyo a la operación mediante el uso de nuevas tecnologías digitales y de inteligencia artificial a nivel mundial.
- (vi) En relación con la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 25 de marzo de 2021, se autorizaron los diversos informes y propuestas que se sometieron a la consideración de ésta. También se aprobó la Agenda para convocar a una Asamblea Extraordinaria en la misma fecha.
- (vii) El Consejo fue informado de las mejoras operativas y ahorros obtenidos durante el 2020 y los esperados en el 2021 con la adopción del Plan "Operación Resiliencia" implementado en el 2020.
- (viii) Se autorizó que KPMG fungiera durante el periodo abril 2021 – abril 2022 como firma externa de auditoría, así como el presupuesto de sus honorarios para el mismo periodo por servicios de auditoría y diversos.

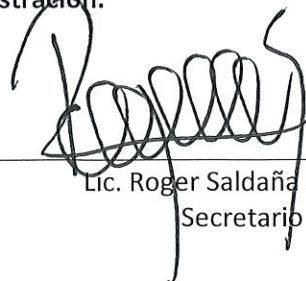
- (ix) El Consejo fue informado sobre los impactos derivados de la reforma legislativa en México en materia de “outsourcing” o tercerización de servicios, así como de las actividades que se realizaron para cumplir con la ley sin afectar los derechos de los trabajadores.
- (x) Se aprobó el incremento en 500 millones de American Depository Receipts (ADRs) del programa que respalda el listado de las acciones de la Sociedad en la bolsa de valores de Nueva York.
- (xi) Se aprobó modificar la Política Sobre Uso de Información Privilegiada y la Política de Operaciones con Valores que realicen consejeros, directivos y empleados de CEMEX, consolidándolas en una sola política la cual se llamará Política sobre Uso de Información Privilegiada en Operaciones con Valores de CEMEX.
- (xii) El Consejo fue informado de los aspectos más relevantes de las operaciones de la Sociedad en México, los Estados Unidos de América y en la Región de América del Sur, Centro América y el Caribe.
- (xiii) Se evaluaron los méritos e implicaciones del plan estratégico de la Sociedad, la valoración de la acción, el plan de negocios a 5 años, la estrategia de crecimiento y de fusiones y adquisiciones.
- (xiv) El Consejo deliberó sobre la estrategia en materia de Energía, Cambio Climático, lo cual incluye el compromiso para la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>, el mayor uso de energías limpias y el fomento de la llamada Economía Circular.
- (xv) El Consejo fue informado sobre la gestión de los recursos humanos de la Sociedad y sus programas de diversidad e inclusión, así como de la estrategia de innovación.
- (xvi) Se analizaron los riesgos estratégicos monitoreados por la Sociedad, informándose al Consejo los riesgos más importantes con impacto en el corto y mediano plazo, incluyendo el período 2021-2022, así como las medidas de mitigación para cada uno de ellos.

**Por el Consejo de Administración.**



---

Ing. Rogelio Zambrano Lozano  
Presidente



---

Lic. Roger Saldaña Madero  
Secretario